



1997-Día de la Reafirmación de la Profesionalidad-2015

El 20 de junio de 1997 marcó un hito en la historia de la Sociedad Argentina de Locutores. Ese día, el conjunto del gremio le puso freno a la voracidad de empresarios inescrupulosos amparados por el ex COMFER, que pretendieron desprestigiar la tarea del locutor desjerarquizando la profesión, esa conquista alcanzada a lo largo de más de setenta años de lucha.

De ese modo, instalaban la idea de que no se necesitaba preparación, cualquiera podía enfrentar un micrófono y de paso, rebajaban salarios, una aspiración de máxima que siempre caracterizó a la patronal; bajo esta perspectiva, también la sindicalización de los trabajadores estaba de más.

¿Por qué marcó un hito aquel 20 de junio de 1997?, porque el gremio movilizó junto a los estudiantes de la carrera que vieron peligrar su futuro laboral, y a no pocos trabajadores vinculados al quehacer común, impidieron tamaño abuso y revirtieron la situación instalada en detrimento de los locutores.

Fueron tres meses de intensas luchas y movilizaciones, que desembocaron en aquel 20 de junio de 1997. Desde entonces, recordamos esa fecha como el "Día de la Reafirmación de Nuestra Profesionalidad"; el día en que se puso claramente en evidencia el verdadero sentido de la lucha gremial y sus consecuencias: la unidad de los trabajadores desbarata los atropellos patronales, por más brutales que sean.

Ante las campañas contra las incumbencias profesionales ratificadas en la Ley 26522 y la masiva e improvisada habilitación de locutores locales emprendida por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual -AFSCA- es imprescindible advertir: la "desprofesionalización" es otra forma de rechazo al mandato de la Ley de la Democracia, que no sólo malogra los sueños de cientos de jóvenes que aspiran a ser locutores nacionales tras formarse académicamente en el ISER, sus institutos adscriptos y universidades nacionales; también fomenta la precarización laboral, ese flagelo contra el cual los trabajadores de todos los sectores vienen luchando sin descanso. Sostenemos la total y definitiva aplicación de la Ley de Medios, la vigencia del Régimen de Habilitación de Locutores, así como la formación académica libre, gratuita y de excelencia, acorde con las nuevas tecnologías y los desafíos de la época.

El 18 de junio a las 19,30 hs los esperamos en nuestra sede central, Vidt 2011, para conmemorar esta fecha histórica, oportunidad en la que distinguiremos por su trayectoria y profesionalismo a Grandes de la Locución.

Las seccionales y delegaciones de la SAL instrumentarán en sus respectivas jurisdicciones acciones gremiales coordinadas con la CDN, aunando esfuerzos para garantizar y sostener nuestras fuentes de trabajo, honrando a quienes nos precedieron en la lucha por nuestra dignidad profesional como trabajadores de los medios de comunicación audiovisual.

